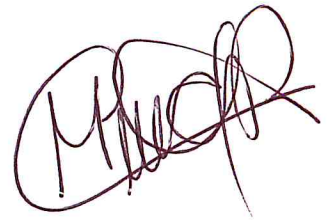
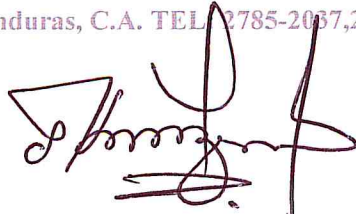
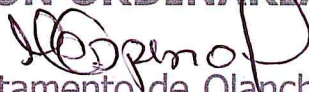


MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ACTA N° 07-2017 SESIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veinte días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, siendo las dos con Cincuenta Minutos de la tarde y reunidos en el Salón de Sesiones **Dr. Juan Sarmiento Galindo**, para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor Alcalde Municipal por Ley **Dr. HUNIBERTO MADRID ZERON**, la asistencia de los señores Regidores: **DON. JUSTO PASTOR BREVÉ MENA, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVÁN CHÁVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DÍAZ ROSALES, DON VÍCTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ** y la asistencia de **CÁNDIDA ROSA AGUILAR ZELAYA**, Secretaria Municipal por Ley que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde Municipal por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde Municipal por Ley dió por abierta la sesión siendo las Dos con Cincuenta minutos de la tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicitó al Honorable Regidor Municipal Justo Pastor Brevé Mena que realice la invocación a Dios.


4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal por Ley procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal por Ley dió lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2057, 2785-1303, Fax 2785- 1236

7.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACUERDOS

A) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 INFORME DE TESORERÍA DEL CUARTO TRIMESTRE 2016.

B) Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal, aprobó por unanimidad la DECLARATORIA COMO "PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD".

C) La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad; apoyar al equipo "Juticalpa F.C." con un aporte por la cantidad de Lps. 300,000 (trescientos mil lempiras) distribuido así: cien mil lempiras ahora mismo, cien mil lempiras en torneo de apertura y cien mil lempiras al inicio del torneo de clausura 2017-2018.

8.- INFORMES.

A) El Colegio de Abogados se mandó una solicitud de exoneración del pago de Impuestos de bienes e inmuebles para el período fiscal del año 2017, por estar apegados a ley de Colegiación Profesional obligatoria y la Ley orgánica del Colegios de Abogados de Honduras, adjuntan a la solicitud la documentación respectiva en donde se amparan, para el no pago por los servicios públicos, a las sedes de los Colegios de Abogados y copia de antecedentes en Danlí y Comayagua, la ley les asiste porque fue aprobado en el Congreso Nacional, en vista de lo anterior el Alcalde Municipal por ley Huniberto Madrid Zerón solicita, si no hay inconveniente alguno, que esta Honorable Corporación Municipal apruebe la exoneración del pago de Impuestos de bienes e inmuebles a la Sede del Colegio de Abogados.

Acordando la Honorable Corporación Municipal se traslade la solicitud al Apoderado Legal de La Municipalidad Abg. José María Alonzo Herrera para que emita el dictamen correspondiente.

B) El Alcalde Municipal por ley Huniberto Madrid Zerón; informó que enviaron el Perfil del Proyecto de Desarrollo Urbano de la ciudad de



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Juticalpa, por el Arq. Luis Enrique López Benítez, quien ostenta una Maestría en Desarrollo Urbanístico cursada en la Universidad Tecnológica de Buenos Aires, Argentina de acuerdo a lo que se le pidió, en la documentación recibida entre otras se encuentra la Justificación y productos a entregar de la Consultoría sobre el perímetro y desarrollo urbano de acuerdo al apoyo que ésta Corporación Municipal pueda proporcionar.

El estudio va orientado, a lo que se pueda mejorar de lo que ya está hecho, porque nunca antes se pensó en el crecimiento urbano de Juticalpa, dentro de este proyecto se debe hacer una definición bien clara de lo que es el centro Histórico de La Ciudad y tener un plan de desarrollo urbanístico donde más adelante se pueda construir una ciudad moderna. Quien estará al mando del proyecto será el arquitecto Benítez y un equipo de personas, si así lo estima conveniente la Corporación Municipal por ser el creador del proyecto. Que tiene un costo distribuido así:

- 1) Giras de campo y Talleres Comunitarios tiene un costo de 63,000,00 lempiras
- 2) Papelería y costos administrativos 30,000.00 lempiras
- 3) Contratación de personal para trabajo de campo y especializado 127,000,00 lempiras
- 4) Honorarios Profesionales del Arquitecto 50,000,00 lempiras

Lo que equivale a un total de Lps. 271,400,00 (doscientos setenta y un mil cuatrocientos lempiras). con lo que significa que el Departamento de Obras Públicas debe sufrir un proceso de transformación, para que pueda avanzar en el desarrollo urbanístico de la ciudad, se encargarían de ejecutar y llevar los planes a un buen término definir los lugares en que no se debe construir, preservar los acuíferos y las zona agrícolas, para que las urbanizaciones no puedan avanzar hacia dentro del valle, pero a la vez se tiene que planificar sobre los proyectos del Agua, Energía Eléctrica, la recolección de Desechos Sólidos, centros de entretenimiento y de Desarrollo Social que debemos tener como ciudad.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón pide a la Honorable Corporación Municipal, la venia para poder ejecutar el proyecto, está consciente que puede hacerlo administrativamente como lo asiste la ley; pero quiere hacerlos participes en el diseño y ejecución del nuevo Plan de Desarrollo Urbanístico o considerar otra mejor opción al respecto.

Los Honorables Regidores Municipales expusieron entre otras cosas, es muy importante definir los límites urbanos, ya que es algo básico para ir en pos del desarrollo, están de acuerdo siempre y cuando sea para bien del municipio de Juticalpa, ese proyecto se hubiese realizado años atrás, que si bien hubo la intención de los Alcaldes Anteriores y siempre planearon en ver una Juticalpa con su plan de Desarrollo Urbano, pero desgraciadamente en los momentos precisos hubo personas interesadas y negativas, que solo les interesaron sus aspectos personales.

Y sugieren para tener un mejor conocimiento de los alcances del proyecto, se invite al Arquitecto Benítez, para que venga a dar una presentación a la Corporación Municipal.

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón reitera que el proyecto del Plan de Desarrollo Urbanístico es una herramienta valiosa, se debe ejecutar y que sean las próximas Corporaciones que lo defiendan y pide formalmente a la Corporación Municipal la Aprobación del Perfil del Proyecto de Desarrollo Urbano de la ciudad de Juticalpa secundada por la Honorable Regidora Martha Amelia Espinal Matute.

La Honorable Corporación Municipal después de haber conocido y discutido sobre el tema Aprobó por Unanimidad el Perfil del Proyecto de Desarrollo de la Ciudad de Juticalpa.

C) El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón informó a la Corporación Municipal sobre la carta de invitación de la "CÁMARA DE COMERCIO DE MIAMI DALE" Los Estados Unidos de Norte América, en la cual se le está invitando a la **Conferencia Mundial de Municipalidades**, la cual se estará llevando a cabo el 25 al 29 de Mayo del año en curso, bajo el lema "CON INNOVACIÓN COMO PARTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL MUNDO" dirigido a más de 32 países en el mundo, en la capacitación,



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1307, Fax 2785- 1236

mediación y monitoreo de sus políticas públicas y en sus procesos de tomas de decisiones

La Honorable **Corporación Municipal aprobó por Unanimidad el Viaje que realizara el señor Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón a la CIUDAD DE MIAMI para asistir a la conferencia Mundial de Municipalidades del 25 al 29 de Mayo del año en curso.**

D) el Alcalde Municipal Huniberto Madrid Zerón informó que le hicieron llegar una certificación de la reunión que sostuvo la Sociedad Civil, sobre la nominación de los cuatro candidatos seleccionados para optar al cargo de Comisionado Municipal, que durará en su cargo, dos años consecutivos; quienes no salgan elegidos, formarán parte de La Comisión de Transparencia los propuestos son:

- Carlos Dagoberto Sánchez Rivas
- Luís Enrique Zelaya Irías
- Alejandrina Flores
- José Erasmo Figueroa

Que ahora procede hacer el respectivo Cabildo Abierto para hacer la elección, se debe definir la fecha e invitar a todas las organizaciones para que sean garantes del proceso, le brindó las gracias a los nominados, a la vez les notificó que posteriormente a través de la Secretaria Municipal por ley, se les notificará el Día y la Hora en que se llevará a cabo el Cabildo Abierto en donde se elegirá al nuevo Comisionado Municipal

La Honorable Corporación Municipal, acordó la realización del Cabildo Abierto la Elección del nuevo Comisionado Municipal para el día Viernes 05 de Mayo del año en curso, a las dos de la tarde en el parqueo de La Municipalidad de Juticalpa.

E) El Alcalde Municipal Huniberto Madrid Zerón expresó que se ha tenido problema con la calle que se va apavimentar del Hospital hacia la Colonia Mazzarella, porque unos dicen una cosa, otros y deja claro, que la pavimentación de las calles antes mencionada son fondos municipales de transferencias que se quedaron debiendo el Gobierno del año 2012, solo que el Gobierno nos quedó debiendo la cantidad de Lps. 3,292,000.00 El gobierno dijo ante la AMHON que en efectivo no. haría el pago, sino que



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303 Fax 2785- 1236

con pavimento, que los que se deben hacer en dos proyectos, con un valor de Lps. 1,996,000.00 que es la licitación privada, eso abarca dependiendo del ancho, entre 250 y 270 metros lineales, ese era el compromiso.

Por ello decidió que: la calle que se pavimentaría era del Hospital a la Colonia Mazzarella por el gran volumen de agua y grava que baja del sector y el otro compromiso es pavimentar del Hospital a la Colonia el Edén, en tramos de 270 metros, primero saliendo desde el Hospital y después saliendo desde la Colonia El Edén sobre el Hospital, pero éste tramo según lo proyectado es de 6 metros por los postes que se encuentran en la calle; a lo que se opone, porque ésta debe ser una calle ancha de por lo mínimo 7 metros.

El señor alcalde Reitera que son fondos municipales, pero no es la municipalidad la que pavimenta._ el INSEP hizo una licitación privada y la ganó una empresa que se llama CRESPO y desconoce de donde es y quiénes son sus dueños, los Ingenieros del Departamento de Obras Públicas manifestaron que ellos rompieron la calle, la compactaron y empezaron a trabajar; pero que formalmente no avisaron a La Municipalidad, No se le ha firmado nada a nadie, solo sabe que están allí, si bien es cierto que la calles que no tenga aguas negras a La Municipalidad le toca hacerlo, hasta la fecha todos los tramos que se han pavimentado en la ciudad tienen su tubería de aguas negras.

En éste sector, la empresa, no avisa a La Municipalidad, ellos rompieron la calle y pusieron la tubería de aguas negras y potables, que sucedió: cuando a ellos les dan la primera estimación, no van ni aguas negras, ni agua potable, ellos hicieron una obra civil fuera de lo contratado y a los Ingenieros, les presentaron unos presupuestos entre Lps 650 a 700 mil lempiras que gastaron en aguas negras, pero eso yo lo hubiera hecho con unos 300 mil lempiras; pero no me puedo comprometer a pagar lo que no autoricé, por ello se fueron al INSEP y están negociando la ampliación del proyecto, les prometieron que les van a pagar lo de las aguas negras, pero deben terminar el proyecto el lunes 24 de Abril que estuve en el INSEP y quedaron que en ésta semana lo van a terminar, ahora resulta que los Ingenieros ni contestan. Y que si la empresa no. inicia actividades, va abrir



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1603, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el paso por esa calle, porque los vecinos del sector están culpando por los a los medios que el y ésta Corporación Municipal son los culpables.

Solicita a la Honorable Corporaciónle Autoricen enviar una nota enérgica al INSEP, dándoles a conocer el malestar y su preocupación por el desastre y no la continuidad de la pavimentación de la calle, que va del Hospital a la Colonia Mazzarella, a lo cual todos los Regidores, Autorizaron al Señor Alcalde enviar lo antes posible la nota anteriormente dicha.

F) el señor Alcalde informo que el próximo lunes llega un equipo de tres ingenieros para concluir en la legalización del proyecto de energía eléctrica que el Alcalde anterior había dejado inconcluso y que se trabajaran siete sistemas nuevos, en la comunidad del Carrizal, la Lima, el Chaparro, de Rucio a Rancho Quemado, el Ubal, se necesita también electrificar de la Sub-estación de la energía eléctrica hasta el desvió de la Normal Mixta con doble lámparas, en el equipo viene un Técnico a verificar cual es el problema que está sucediendo en la Sub-estación, hasta donde están las Bombas del SANAA para buscarle la solución al problema.

G) La Regidora Martha Amelia Espinal Matute hizo una amplia exposición sobre lo que fue la actividad desarrollada en Catacamas quien estuvo en representación del señor Alcalde Municipal, explicando que Juticalpa participo llevando la Danza, la Batucada y la Marimba Municipal.

H) La Secretaria Municipal Por Ley hizo entrega de una copia del informe Correspondiente al mes de Marzo del año 2017

9. PROYECTO DICTÁMENES Y MOCIONES

a) El señor alcalde informó que el año pasado se hizo la aprobación del **Decreto de Emergencia Municipal por la carencia de agua en la ciudad**, está vigente porque el problema del agua está casi igual; pero para efecto de agilización del trámite de instalación de unas bombas en éste momento, la Gerente del SANAA ha solicitado si se puede actualizar el Decreto de Emergencia Municipal por el agua, para hacer el descargo de las bombas y la auditoría no lo hace, porque dice que el Decreto está desfasado; personalmente sugiero buscar la más pronta solución, porque la situación está muy difícil y no podemos esperar más.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1333, Fax 2785- 1236

La Honorable Corporación Municipal determinó por unanimidad la actualización del Decreto de Emergencia Municipal por la carencia de agua en la ciudad, y que el mismo sea entregado a la gerente del SANAA para agilizar el trámite de descargo de las bombas y literalmente dice, así:

Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal determinó aprobar por unanimidad, validar la declaratoria del decreto de emergencia, ratificado en la sesión celebrada el tres de mayo del año 2016; siendo esta disposición de carácter y aplicación inmediata.

b) La Honorable Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz, Hizo la consulta sobre el problema de la luz, respondiendo el Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón; que no solo es en la ciudad, esto es a nivel nacional y hay que ver también que la postería de Juticalpa tienen más de 25 años y ésta labor del cambio de postes les toma mucho tiempo, se está pidiendo a las autoridades centrales los postes de madera, sean cambiados por los de concreto para darles mayor vida útil y presionar cuando sea el momento oportuno por la postería del Boulevard Los Poetas

10. ASUNTOS VARIOS

A) se le dió la participación a los miembros de la Mesa Municipal de Turismo representada por la licenciada Karla Martínez; quien hizo la presentación de cada uno de los miembros que la acompañan. Seguidamente la Licenciada Martínez hizo una amplia exposición de lo que pretende lograr de llegar a convertir como Centro Turístico "las cuevas de Comunayaca".

E ilustró con fotografías la visita que recién realizaron a esa zona, demostrando cada uno de los sitios que pueden convertirse como interés en la construcción del parque eco turístico.- mencionando a la vez que necesitan de la ayuda de la Honorable Corporación Municipal en primer lugar, declarando el sitio como zona turística. Cada uno de **los Regidores Municipales** igual que el **Comisionado Municipal** dieron su puntos de vista y coinciden en que es de suma importancia para el Municipio, en que se declare la zona turística de Comunayaca; después de que se haga un Cabildo Abierto Informativo en la Comunidad y se hable con los



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1300, Fax 2785- 1236

Paul Sosa

[Signature]

[Signature]

habitantes, para que no haya problema cuando se construya el parque tan deseado y mencionado.

El Señor Alcalde Municipal por ley Huniberto Madrid Zerón felicita a la Comisión que se encuentran presente y manifiesta su satisfacción y apoyo para esta iniciativa explicándole que junto con la Regidora Martha Amelia Espinal Matute, se ha venido hablando sobre este tema desde hace mucho tiempo, y pero que en este momento se está pensando trabajar en la Comunidad de Candeleros con la construcción de un parque eco turístico en los terrenos que donó el Licenciado Porfirio Lobo Sosa y a que este terreno tiene clausulas establecidas con fecha de Vencimiento y en este momento se le debe dar prioridad, desgraciadamente la Alcaldía Municipal no cuenta con muchos fondos económicos, pero no es que se les está cerrando las puertas, en algo se les ayudara y que después que se haga el Cabildo Abierto en la Comunidad de Comunayaca, se tomaran las decisiones pertinentes para la declaración del sitio, como zona turística.

B) El Señor Santiago Vargas realizo exposición a la Corporación municipal, a presentar el **Proyecto de Migrantes Retornados para Olancho**, su oficina principal está ubicada en la Ciudad de Tegucigalpa y que hace la coordinación a nivel Centroamericano, éste a la vez, dió a conocer los avances, Objetivos y Metas del Proyecto que el proyecto está implementando en Juticalpa y Catacamas y actualmente está en su segunda fase. Explicó el señor Vargas que el índice más alto de retorno de emigrantes en Olancho es de Juticalpa y Catacamas, y que es desconocido en su totalidad cuantos son los migrantes que regresan, que hacen y cómo van a subsistir, este es un problema sociopolítico y religioso que nos compete a todos, el proyecto tiene como propósito ayudar a 200 Emigrantes Retornados, proporcionándoles un oficio, formación en temas como talleres de carpintería, albañilería, sastrería, atención al cliente etc y lo más importante que ellos se identifiquen, se buscaría ayuda profesional de Psicólogos para identificar sus destrezas, habilidades y es allí donde se necesita la colaboración de La Corporación Municipal y de otras instituciones, se tiene programado para el día viernes 28 de Abril la Inauguración oficial del Proyecto en donde se hará el lanzamiento público

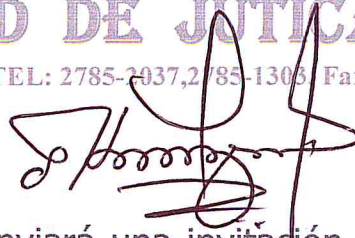
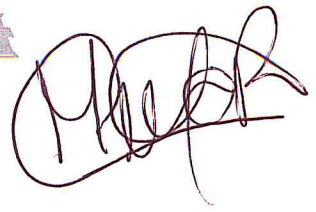
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



del proyecto para lo cual se les enviará una invitación, para que asista el Señor Alcalde y sus Regidores; explicando que el aporte económico no se necesita, pero si el apoyo institucional; el Comisionado Municipal pregunta: si el financiamiento es a través de una Iglesia de Estados Unidos de Norte América, el Ingeniero Vargas contestó que es correcto, continua el señor Comisionado Municipal; dice que en el Gobierno Central, existe una partida de 1,000.00 millones de dólares para el Triángulo Norte y que pueden tener una influencia del 33% de los fondos, se distribuyen en forma proporcional, ya que los retornados necesitan medios, para emprender sus micro empresas y así generar empleo; consulta si hay alguna vinculación entre ellos y el Gobierno Central. **El Honorable Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco** preguntó cómo un muchacho o muchacha, puede acceder al Proyecto, y como pueden identificarlos, a lo que el Señor Vargas menciona que en el Brochurt, se mencionan los pasos a seguir para poder acceder a este proyecto; y con respecto a la pregunta del Comisionado Municipal dice que en San Pedro Sula hay un enlace con los migrantes retornados que está ayudando a identificar a los retornados de Olancho, esa información llega sus manos y si el emigrante su edad entre 15 y 37 años, se considera como población meta o población seleccionada y se va atender; aparte de eso debe vivir en Juticalpa o en Catacamas, porque es en estas dos ciudades donde se encuentra la mayor cantidad de emigrantes retornados y concentrados, además demuestran que tienen una económica precaria.

C) La Regidora Martha Amelia Espinal Matute manifestó que no se les ha estado respetando como autoridades del Municipio que son, porque los políticos no han retirado la publicidad que pusieron en los postes dentro de la Ciudad, en el desarrollo de las elecciones primarias del año en curso, pide al Alcalde Municipal por Ley que gire instrucciones porque realmente no se ve bien la Ciudad. Y a la vez solicita al Abogado Juan de Dios Ardon que si puede hacer algo al respecto, cuando una persona tiene ganado y lo deja andar libre para todo lado principalmente en el Barrio la Hoya, Santos Calix, y en cualquier momento puede suceder una tragedia ya que sería bueno hacerle un llamado de atención al dueño del ganado.





D) El Alcalde Municipal Por ley Huniberto Madrid Zerón, explicó que con el impase que se tiene con FICOHSA es que aún no toman la decisión de firmar el convenio, pese a que ya tienen toda la documentación, de tener respuesta viajará a Tegucigalpa, si no van a dar respuesta, buscar otra institución financiera que pueda responder.

11.- ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

A) La Honorable Corporación Municipal después de haber conocido y discutido sobre el tema Aprobó por Unanimidad el Perfil del Proyecto de Desarrollo de la Ciudad de Juticalpa.

B) Corporación Municipal aprobó por Unanimidad el Viaje que realizara el señor Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón a la CIUDAD DE MIAMI para asistir a la conferencia Mundial de Municipalidades del 25 al 29 de Mayo del año en curso.

C) La Honorable Corporación Municipal, acordó la realización del Cabildo Abierto de la Elección del nuevo Comisionado Municipal para el día Viernes 05 de Mayo del año en curso, a las dos de la tarde en el parqueo de La Municipalidad de Juticalpa.

D) Solicita a la Honorable Corporación le Autoricen enviar una nota enérgica al INSEP, dándoles a conocer el malestar y su preocupación por el desastre y no la continuidad de la pavimentación de la calle, que va del Hospital a la Colonia Mazzarella, a lo cual todos los Regidores, Autorizaron al Señor Alcalde enviar lo antes posible la nota anteriormente dicha.

E) Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal determinó aprobar por unanimidad, validar la declaratoria del decreto de emergencia, ratificado en la sesión celebrada el tres de mayo del año 2016; siendo esta disposición de carácter y aplicación inmediata.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luís Zelaya Irías y el Apoderado Legal Municipal José María Alonzo Herrera

12.-CIERRE DE LA SESIÓN.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-303, Fax 2785-1236

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión siendo las seis con cincuenta minutos de la tarde.

RAMÓN DANIEL SARMIENTO ESCOBAR

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

JUSTO PASTOR BREVÉ MENA

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA

MARCO IVÁNCHÁVEZ

JUANA CLEMENTINA DÍAZ ROSALES

VÍCTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ

Vertical handwritten signature on the left margin.